EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCION DE POSTGRADO

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 25.09.14 09671

VISTOS: El DFL Nº 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988 y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE $ 845.000- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Enrique Fernández Domingo,** Profesor de la Universidad, Departamento de Estudios hispanos e hispanoamericana de la Universidad de París 8, Francia, Pasaporte N° [redacted], quien participará en curso intensivo en el Programa de Magíster en Historia, entre los días 24 de noviembre y 06 de diciembre de 2014.

2° El gasto total de $ 845.000.- (ochocientos cuarenta y cinco mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 15, Proyecto 658, Ítem Gastos 268 de Cuenta Corriente de la Vicerrectoría Académica- Dirección de Postgrado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. FERNANDA KRI AMAR, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
1.- Vicerrectoría Académica
1.- Contraloría Universitaria
2.- Dirección de Postgrado
1.- Departamento de Finanzas.